

lucro, locales y extranjeros) para reclutar estudiantes locales y percibir comisiones. Los ingresos derivados de la competencia entre las instituciones por obtener fondos para la investigación y para reclutar estudiantes extranjeros ya están bien establecidos.

Las políticas nacionales están teniendo un impacto operacional en la gobernanza tanto a nivel de sector como institucional, y el contexto internacional también está generando un impacto en ella. Los nuevos informes de la Fundación de Liderazgo identifican algunos de los principales problemas operacionales con los que los organismos gobernantes están lidiando, incluyendo su postura ética y enfoque en la responsabilidad social empresarial; la relación entre gobernanza académica y corporativa; la evaluación, mitigación y manejo de riesgos; y el tamaño y membresía de consejos directivos institucionales. Estos temas no solo reflejan la preocupación nacional, sino también la expansión de las operaciones internacionales de las instituciones del Reino Unido a través de campus filiales, otras formas de colaboración en la educación transnacional y aprendizaje a distancia. Dado que los países buscan tanto “modernizarse” como “internacionalizarse”, las diferentes filosofías de gestión y distribución estructural en evidencia en los cuatro países del Reino Unido proveen ejemplos prácticos y útiles sobre cómo hacer un balance entre los intereses en conflicto y los requerimientos de autonomía, accountability, democracia, mercados abiertos o regulados, y sistemas de educación superior e instituciones planificadas y receptivas. ■

El nuevo sistema lineal de aranceles de Croacia: ¿Amigo o enemigo de los estudiantes?

LUCIA BRAJKOVIC

Lucia Brajkovic es estudiante de doctorado en el Instituto de Educación Superior, Universidad de Georgia, Athens, Estado de Georgia, Estados Unidos. Correo electrónico: lucia@uga.edu

Incorporado en el 2001, el sistema de educación superior de Croacia (en el Sudeste de Europa) es regulado

a nivel nacional y ha sufrido una serie de intensas reformas impulsadas por el proceso de Bolonia desde el 2003. La gran mayoría de los estudiantes asiste a siete universidades públicas croatas: una de éstas es la Universidad de Zagreb que tiene la oferta más amplia de programas de estudio y tiene alrededor del 50% de las matrículas de la población estudiantil total. Hasta el año académico del 2010/2011, había dos categorías de estudiantes en Croacia según la condición del pago de aranceles. Los estudiantes de pregrado a tiempo completo estaban matriculados tanto dentro de la cuota subsidiada por el Estado, donde no se les cobraba aranceles, o bien estaban matriculados fuera de la cuota subsidiada y por lo tanto sí se les cobraba aranceles. Bajo este sistema, las universidades generalmente aseguraban una cierta cantidad de cupos para los estudiantes que pagaban aranceles, según sus capacidades: si un estudiante se matriculaba dentro o fuera la cuota subsidiada por el Estado (es decir, si se le cobraba aranceles o no) dependía principalmente de criterios basados en el mérito, tales como las notas del colegio y los puntajes en los exámenes de admisión. A los estudiantes se les informaba si habían logrado “quedar dentro” del subsidio estatal al momento del ingreso. Cuando se hace la comparación con otros países europeos, este sistema de matrículas era más similar al de Hungría.

Los estudiantes de pregrado a tiempo completo estaban matriculados tanto dentro de la cuota subsidiada por el Estado, donde no se les cobraba aranceles, o bien estaban matriculados fuera de la cuota subsidiada y por lo tanto sí se les cobraba aranceles.

DEMANDA POR EDUCACIÓN GRATUITA

En el 2009, los estudiantes ocuparon la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Croata de Zagreb, se hicieron cargo de las clases y las reemplazaron por asambleas públicas y charlas organizadas por estudiantes. La ocupación duró más de un mes. Además, los estudiantes protestaron frente al Ministerio de Ciencia, Educación y Deportes y solicitaron una audiencia con el ministro. Su demanda era directa: educación gratuita para todo estudiante que haya sido aceptado. Estudiantes

de otras universidades croatas se unieron a las protestas, transformándose en el mayor movimiento estudiantil en Croacia desde los 70.

La demanda por educación gratuita, lo que se traduciría como educación completamente pagada con fondos públicos, reflejó una gran preocupación sobre la comercialización y mercantilización de la educación superior, y la creciente percepción de la educación superior como un bien público vs privado. Todos estos eventos tomaron lugar durante un período políticamente sensible de los últimos preparativos de Croacia para entrar a la Unión Europea. Bajo estas circunstancias más bien particulares, las peticiones de los estudiantes causaron un impacto significativo en las políticas de financiamiento de la educación superior del gobierno de centro-izquierda croata. Aun cuando sus demandas no se cumplieron completamente, éstas llevaron a la adopción de un modelo de matrículas “lineal” único, quizás el único de su tipo en el mundo.

EL INNOVADOR MODELO DE MATRÍCULAS DENTRO DEL MARCO DE BOLONIA

Luego de las protestas estudiantiles, el gobierno croata decretó un cambio mayor en relación a la matrícula universitaria. A partir del año académico 2010/2011, todos los estudiantes de pregrado y posgrado (magíster) que se encuentren aceptados no pagarán matrícula durante su primer año de estudios. Después del primer año, los estudiantes deberán pagar matrícula en función de su desempeño frente a criterios basados en el mérito, de acuerdo a un modelo lineal basado en los créditos acumulados bajo el Sistema de Acumulación y Transferencia de Créditos Europeo (ECTS, por sus siglas en inglés) que mide el progreso del estudiante. Bajo este enfoque el Estado continuaría pagándoles a las instituciones un subsidio de €487 (por estudiante al año) luego del primer año a aquellos estudiantes que han acumulado un mínimo de 55 créditos ECTS en el año de estudio previo, 60 créditos es la carga estándar por curso anual a tiempo completo. Los estudiantes que cumplan este criterio continuarán estudiando gratuitamente; y aquellos que no lo cumplan deberán pagar costos de aranceles diferentes, proporcionalmente al número de ECTS que falten para llegar a la meta de 55 créditos.

Aunque no hay regulación estatal para determinar el nivel máximo de aranceles a través de las diferentes instituciones, el subsidio que el Ministerio de Ciencia, Educación y Deportes paga a las instituciones de educación superior públicas por estudiante es fijo, sin importar el área de estudio. La predicción es que alrededor de

70.000 estudiantes por año se beneficiarían de esta asignación de €34.090.000 (70.000 estudiantes por €487). Este monto está asegurado dentro del presupuesto del estado hasta el 2015. El Ministerio de Ciencia, Educación y Deportes autorizará un aumento en los subsidios de hasta un 10 por ciento anual por institución, pero no se permitirá el aumento de cupos de matrículas que superen el 5 por ciento anual.

El argumento del gobierno para este nuevo sistema es que más estudiantes sean capaces de estudiar sin pagar aranceles. Sin embargo, el impacto real de esta decisión política aún está por verse, ya que los €487 anuales por estudiante que paga el Ministerio de Ciencia, Educación y Deportes es significativamente menor que el promedio de aranceles anual de €1174 que cobraban las universidades croatas antes de la implementación de este modelo lineal. Se han levantado dudas a través de la comunidad académica respecto a la posibilidad de que, dentro de este nuevo sistema, las universidades incrementen los costos de aranceles a los estudiantes que no cumplan con el criterio de los 55 créditos para así compensar la substancial pérdida de dinero por costos de aranceles. Si se da este escenario, la carga financiera total de los estudiantes podría resultar incluso mayor que antes de que se introdujera el nuevo sistema.

SISTEMA BASADO EN EL MÉRITO VS SISTEMA DE APOYO BASADO EN LA NECESIDAD

Todo este sistema meritocrático no toma en cuenta que los estudiantes de orígenes socioeconómicos menos privilegiados quizás no tengan la misma preparación académica al momento de entrar a la universidad y por lo tanto tienen mayor dificultad para obtener el número de créditos ECTS necesarios para no pagar aranceles después del primer año de estudio. Otro gran problema que enfrentan estos estudiantes es el hecho de que no hay ayudas financieras basadas en la necesidad disponible y tampoco existe un sistema de crédito universitario en Croacia. Muchos estudios han detectado que las becas y créditos son cruciales para compensar las consecuencias negativas de los aranceles y otros costos, especialmente para grupos sociales vulnerables y con poca representación. Además, incluso si los estudiantes cumplen el requisito del mérito y no pagan aranceles, aún tendrían otros gastos de bolsillo-tales como libros, arriendo, alimentación y otros costos de vida, lo que podría desalentarlos de inscribirse en la universidad si no hay apoyo financiero disponible para compensar estos costos.

Muchos estudios han encontrado que las becas y créditos son cruciales para compensar las consecuencias negativas de los aranceles y otros costos, especialmente para grupos sociales vulnerables y de poca representatividad.

IMPACTO Y POTENCIAL PARA SU IMPLEMENTACIÓN EN OTROS PAÍSES

Este modelo de cobro de matrícula basado en la acumulación de créditos ECTS ciertamente representa una mirada interesante e innovadora dentro del sistema de Bolonia y parece que ningún otro país ha implementado un modelo similar. Sin embargo, la falta de una perspectiva comparativa y la dificultad general para obtener datos de los estudiantes a nivel institucional en Croacia hace que la evaluación de los potenciales impactos de esta política tanto en estudiantes como en instituciones de educación superior sea más bien problemática. No obstante, este ejemplo merece ser considerado por otros países donde las ayudas estudiantiles y los sistemas de créditos son inadecuados o inexistentes, que es el caso particular de los países postransición de Europa Central y Oriental. Este modelo sí ofrece incentivos de acuerdo al desempeño del estudiante (es decir, considera el tema del mérito), y si un país es capaz de establecer al menos un sistema básico de becas basado en la necesidad para las poblaciones estudiantiles más vulnerables y en riesgo, este método podría tener el potencial de mejorar enormemente el acceso de los estudiantes y conducir a una educación superior más equitativa. ■

Ucrania: las nuevas reformas y la internacionalización

SONJA KNUTSON Y VALENTYNA KUSHNARENKO

Sonja Knutson es directora del Centro Internacional de la Universidad Memorial de Newfoundland, Canadá. Correo electrónico sknutson@mun.ca | Valentyna Kushnarenko es investigadora asociada del Instituto de Ontario para Estudios de la Educación de la Universidad de Toronto, Canadá. Correo electrónico: val.kushnarenko@utoronto.ca

La internacionalización de la educación superior en Ucrania continúa siendo vulnerable a las tensiones geopolíticas de la región. Desde nuestro previo análisis del contexto ucraniano de la internacionalización (IHE #75, primavera 2014), ha surgido la enemistad entre Rusia y el este de Ucrania. A pesar de las distracciones que genera la guerra, el 31 de julio de 2014, el presidente de Ucrania, Petro Poroshenko, firmó la ley sobre la educación superior. Este hecho es significativo ya que es la primera ley de ese tipo que ha sido desarrollada a partir de la consulta con el público ucraniano. El proceso de consulta con educadores, expertos, miembros de la comunidad, periodistas, estudiantes, padres y organizaciones no gubernamentales no estuvo libre de controversia. No obstante, los resultados demuestran la perseverancia y la visión de los accionistas. La nueva ley establece el escenario para que las instituciones de educación superior de Ucrania tengan mayor autonomía, rendición de cuentas (accountability) y transparencia, permitiendo una rápida respuesta a las oportunidades internacionales. A continuación discutiremos algunos de los artículos de la nueva ley.

MAYOR AUTONOMÍA

De acuerdo a la nueva ley, las universidades tienen el derecho de actuar con mayor autonomía para maximizar sus intereses, experticia y potencial. Las reformas promueven la toma de decisiones descentralizada y un foro por facultad, estudiantes y otros accionistas para expresar su opinión en la administración de la universidad y el desarrollo del currículo. El personal de la universidad, tradicionalmente ha delegado la responsabilidad en la dirección hacia los mandos superiores, generando un estancamiento en la toma de decisiones importantes y evitando responsabilizarse. Las reformas crearán cam-